



"2026-Año por la memoria, la verdad la Justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23 SET. 2026	Hs. 11:55
Numero: 843	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N°101 /26.-

LETRA: PJ

Ushuaia, 22 de Septiembre de 2026.-

Sra. Presidenta
Del Concejo Deliberante de Ushuaia

Vice intendenta

Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S / D:

PEREZ Daiana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., a los efectos de remitir el proyecto de resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados en la próxima sesión ordinaria, en cuanto se promueve otorgar la distinción a la trayectoria de la obra artística Atilio Ereñu, artista plástico fueguino cuya producción mantiene un estrecho vínculo con el paisaje, la identidad y la memoria cultural de Tierra del Fuego Todo ello conforme al Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009

Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026-Año por la memoria, la verdad la Justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

Fundamentos

El presente proyecto propone reconocer la trayectoria y la obra de Atilio Ereñu, artista plástico fueguino cuya producción mantiene un vínculo profundo y sostenido con la naturaleza, el territorio y la memoria cultural de los pueblos originarios. Su trabajo no se limita a reproducir paisajes: busca comunicar una forma de habitar, sentir e interpretar los ambientes naturales.

Su relación con el dibujo y la pintura comenzó durante la adolescencia. Desde entonces crea tanto por una necesidad personal de expresar las imágenes que lleva en su mente como por el deseo de compartirlas con otras personas. Esa continuidad permite advertir una vocación artística desarrollada a lo largo del tiempo, aun cuando sus responsabilidades laborales limitaron en distintos períodos la posibilidad de preparar exposiciones individuales.

La naturaleza constituye el eje central de su producción. Ereñu representa ambientes puros, agrestes y sin presencia humana moderna. Cuando incorpora figuras humanas, se trata de habitantes indígenas vinculados de manera inseparable con el territorio. No aparecen como personas de paso, sino como presencias que pertenecen al paisaje y continúan formando parte de su memoria. Esta concepción se profundiza a medida que el artista estudia sus historias, sus desplazamientos y sus formas de relación con el entorno.

El abordaje de motivos indígenas se realiza desde una intención expresa de respeto. Para el artista, la responsabilidad no termina con la creación o la venta de una obra, sino que continúa en el hogar donde finalmente será expuesta. Su propósito es que la figura representada conserve fuerza y presencia, y que quien observe el cuadro pueda percibir la energía del habitante originario sobre la misma tierra que compartimos.


vanina E. OJEDA MALDOÑADO
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026-Año por la memoria, la verdad la Justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

Su trabajo reúne diferentes técnicas y soportes. Utiliza pintura acrílica sobre lienzo y fibrofácil, además de carbonilla, lápiz y tinta. También realiza retratos de animales, barcos y otros elementos que surgen de su observación o de la necesidad de ilustrar una idea antes de que se pierda. Aunque sus temas son diversos, la naturaleza y los pueblos originarios, tanto de Tierra del Fuego como de otras regiones del mundo, constituyen los asuntos que más lo sensibilizan.

En su trayectoria participó de un concurso vinculado con la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga. Asimismo, recibió la posibilidad de exponer en galerías, aunque no pudo concretarla porque su trabajo como enfermero en el Hospital Regional Ushuaia demandaba entonces una dedicación prolongada e impedía preparar la muestra en las condiciones que consideraba adecuadas.

Desde hace más de ocho años encontró en las ferias organizadas un espacio apropiado para compartir su producción. Allí eligió exhibir sus obras fuera del circuito tradicional de galerías, acercándolas a públicos diversos que quizás no incorporan la visita a una sala de arte dentro de sus actividades habituales, pero que en una feria polifacética pueden encontrarse con una pintura, detenerse a observarla y conversar con el artista.

Ese contacto directo con personas de todas las edades expresa una dimensión social importante de su trabajo. La exposición en ferias convierte al arte en una experiencia cercana y accesible, favorece el intercambio con la comunidad y permite que las obras circulen de manera gradual. Como resultado de ese recorrido sostenido, dibujos y pinturas de su autoría se encuentran hoy en numerosos hogares.

También existen antecedentes públicos de su participación en espacios comunitarios de Ushuaia. Una publicación de Ushuaia 24 del 8 de agosto de 2021 registró su presencia en la Expo Niñez realizada en el gimnasio del



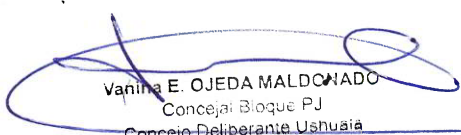
"2026-Año por la memoria, la verdad la Justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

Colegio Don Bosco y organizada por áreas de la Municipalidad de Ushuaia. En esa oportunidad presentó pinturas acrílicas y dibujos a lápiz hechos a mano, cuya calidad despertó el interés de quienes recorrieron la exposición.

La obra de Atilio Ereñu constituye, por lo tanto, un aporte a la difusión del patrimonio natural y cultural fueguino. Su producción articula sensibilidad artística, conocimiento del territorio, respeto por los pueblos originarios, compromiso laboral y una decisión sostenida de acercar el arte a la comunidad mediante espacios abiertos y accesibles.

Reconocer su trayectoria permite poner en valor a quienes desarrollan procesos creativos desde nuestra ciudad y contribuyen a preservar la memoria, la identidad y el sentido de pertenencia de Tierra del Fuego. Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación del presente proyecto de resolución.


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026-Año por la memoria, la verdad la Justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Partido Justicia
CONCEJALA VANINA OJEDA

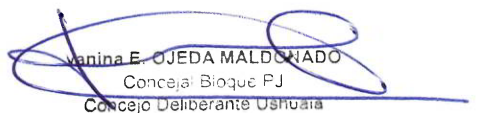
EL CONCEJO DELIBERANTE
LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la trayectoria y la obra artística de Atilio Ereñu, artista plástico fueguino, por su aporte a la difusión de los paisajes de Tierra del Fuego, la identidad cultural regional y la memoria de sus pueblos originarios.

ARTÍCULO 2º.- HACER ENTREGA de una copia autenticada de la presente Resolución al señor Atilio Jesus Ereñu D.N.I: 18.579.498.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y archivar.

ARTICULO 4º.- De Forma


Vanina E. OJEDA MALDONADO
Concejala Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia